

-S. 1917.15

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-93/15

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION
MESA DE ENTRADA

- 6 JUL. 2015

SEC. S. N° 070 HORA 9:5

Buenos Aires, 1º de julio de 2015.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Declárese "Capital Nacional del Tamal" a la
ciudad de Chicoana, provincia de Salta.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]